

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Código:710,14,154 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Versión:03

Fecha:14/11/2019 Página 1 de 4 PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL OFICINAPRODUCTORA: GRUPO DE ENFOQUE PSICOSOCIAL

CÓ	DIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Sop	orte	Clasifi	cación	PROCESO		Estad	0	Rete	ención	1 [Dispo	sició	n Fi	nal	PROCEDIMIENTO
NE	S/Ss.	SERIES, SUBSERIES T TIPOS DOCUMENTALES	DF	DE	DDHH	DIH	SIG	P	С	R	AG	AC	C	T	EI	MT	S	PROCEDIMIENTO
502	55	HISTORIALES DE VÍCTIMAS																He to the second
	55.161	Historiales de Acompañamiento a Familiares en Procesos de Entrega de Cadáveres de Víctimas de Desaparición Forzada y Homicidio																La Serie Documental esta compuesta por información que reflejan i misionalidad de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas cuyo objetivo se centra en la búsqueda del acercamiento d
		Solicitud en el acompañamiento psicosocial y la asistencia funeraria para los familiares que participarán	х	×			1-1											Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y accione transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas e
		Confirmación de solicitud recibida		x												ш		su proceso de reparación. Por otra parte la agrupación documental refle las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado
		Asignación de profesionales		×														cada una de las victimas según el caso, articular a las entidades que hace
		Solicitud de apoyo a las Direcciones Territoriales		x										1				parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a I
		Guía de acompañamiento psicosocial interinstitucional		×											7			Víctimas, Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras. Constituyen par de la memoria histórica de la entidad, toda vez que dentro de l
		Acta de reunión		×														posibilidades investigativas se encuentra el poder realizar trabajos de ti
		Informe de acompañamiento a familiares en procesos de entrega real simbólica de cadáveres de víctimas de desaparición forzada y homicidio		×	x		Reparación Integral				1	19	×			x .		histórico como fuente primaria para investigaciones sobre la entidad, a como investigaciones de tipo institucional para la reconstrucción de la procesos, procedimientos y actividades de la entidad. Igualmente sin como evidencia de las decisiones tomadas en desarrollo de las actividad
11.8	- 28	Formato recibido de registros fotográficos		X					1.0									misionales de la misma. Por lo tanto al finalizar las actuaciones y resuelte
-		Registro de Asistencia Acompañamiento Psicosocial en procesos de Búsqueda y Entregas de Cadáveres		х		-			-1-	14								los trámites, se procederá a conservar en el archivo de gestión por un (año, posteriormente transferir al archivo central para ser conservados p
		Recurso de Apelación	×	X														diez y nueve (19) años más, en concordancia con el Código Per Colombiano. Ya superada la vigencia de las actuaciones y cumplido
	301	Recurso de Reposición	X	X		100				4							vi?	tiempo de prescripción de acciones administrativas, fiscales o legales,
	1 1	Derecho de Petición	×	X	4 4	MAD P			1 5	L. h					- 8			procederá a su conservación total, en soporte original y se debe garantiz
	9 7 7	Comunicación Oficial	X	×	1.0								7	11	7		4,6	su reproducción exacta a través de medio técnico, por intermedio de
		Registro fotográfico		×														digitalización con fines archivísticos, proceso que desarrollará el Gru Sestión Administrativa y Documental para futuras consultas y su sc original se conserva permanentemente, en concordancia con la Ley 7 2002.
502	55,163	Historiales de Acompañamiento Psicosocial a Familiares en los Procesos de Búsqueda de Víctimas de Desaparición Forzada y Homicidio Solicitud de acompañamiento Psicosocial Confirmación de solicitud recibida Acta de reunión con familiares Asignación de profesionales psicosociales Estrategia de acompañamiento psicosocial	x	x x x									30.					La Serie Documental esta compuesta por información que reflejan misionalidad de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas cuyo objetivo se centra en la búsqueda del acercamiento de Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y accioni transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas es su proceso de reparación. Por otra parte la agrupación documental refle las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado cada una de las víctimas según el caso, articular a las entidades que hace parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas, Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras. Constituyen par de la memoria histórica de la entidad, toda vez que dentro de la
		Informe detallado		×														posibilidades investigativas se encuentra el poder realizar trabajos de ti
		Requerimiento para la participación de familiares Güión de acompañamiento		×	×		Reparación				1	19	١,			x		histórico como fuente primaria para investigaciones sobre la entidad, a como investigaciones de tipo institucional para la reconstrucción de l
	130	Registro de Asistencia Acompañamiento Psicosocial en procesos de Búsqueda y Entregas de Cadáveres		x			Integral					13				^		procesos, procedimientos y actividades de la entidad. Igualmente sirve como evidencia de las decisiones tomadas en desarrollo de las actividades misionales de la misma. Por lo tanto al finalizar las actuaciones y resueltos
		Informe de acompañamiento psicosocial en proceso de búsqueda	compañamiento psicosocial en proceso de	4		H		los trámites, se procederá a conservar en el archivo de gestión por un (1 año, posteriormente transferir al archivo central para ser conservados podiez y nueve (19) años más, en concordancia con el Código Pena										
	4	Evidencia		×		1000		1	-		1	177		-		200		Colombiano. Ya superada la vigencia de las actuaciones y cumplido
	710	Recurso de Apelación	X	×						-		-0.0				-		tiempo de prescripción de acciones administrativas, fiscales o legales,
	TO THE	Recurso de Reposición	×	×		100			THE PERSON		125	1	9		0.77			procederá a su conservación total, en soporte original y se debe garantiz su reproducción exacta a través de medio técnico, por intermedio de
		Derecho de Petición	2.0	1 22			0.00	100		100	40							digitalización con fines archivísticos, proceso que desarrollará el Grupo
		Derecho de Petición Comunicación Oficial	X	×	10.50	E I	P. M.	8.3	D.C.				11	1			179	Gestión Administrativa y Documental para futuras consultas y su sopor original se conserva permanentemente, en concordancia con la Ley 734 - 12002.



TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Código:710,14,154
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Fecha:14/11/2019
PROCEDIMIENTO ELABORACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	Página 2 de 4

	IGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		orte			PROCESO		Estad			nción					
NE	S/Ss.	02/02/07/07/07/07/07/07/07/07/07/07/07/07/07/	DF	DE	DDHH	DIH	SIG	Р	С	R	AG	AC	CT	E	M	T	S
502	55.165	Historiales de Acompañamiento Psicosocial-Acciones Focales Acta de Reunión Agenda del encuentro Listado de Asistencia Güión metodológico ajustado Formato Consentimiento Informado Formato de Atención Caso Único Formato Encuesta Pre y Post Formato de Seguimiento Formato de atención e informe procesos de atenciones judiciales Formato de seguimiento a profesionales EREI - EREG Formato certificado de asistencia Formato de Remisión al Ministerio de Salud y Protección Social Carta de Dignificación de medida de satisfacción psicosocial Recurso de Apelación Recurso de Reposición Derecho de Petición Comunicación Oficial	x x x	x x x x x x x	x	- 34	Reparación Integral				1	19	x			×	La Serie Documental esta compuesta por información que reflejan misionalidad de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a I Víctimas cuyo objetivo se centra en la búsqueda del acercamiento de Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y accion transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas su proceso de reparación, Por otra parte la agrupación documental refle las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado cada una de las víctimas según el caso, articular a las entidades que haba parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a I Víctimas, Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras. Constituyen par de la menoria histórica de la entidad, toda vez que dentro de l posibilidades investigativas se encuentra el poder realizar trabajos de tip histórico como fuente primaria para investigaciones sobre la entidad, a como Investigaciones de tipo institucional para la reconstrucción de procesos, procedimientos y actividades de la entidad. Igualmente si como evidencia de las decisiones tomadas en desarrollo de las actividad misionales de la misma. Por lo tanto al finalizar las actuaciones y resuelt los trámites, se procederá a conservar en el archivo de gestión por un (año, posteriormente transferir al archivo central para ser conservados p diez y nueve (19) años más, en concordancia con el Código Per Colombiano. Ya superada la vigencia de las actuaciones y cumplido tiempo de prescripción de acciones administrativas, fiscales o legales, procederá a su conservación total, en soporte original y se debe garantiz su reproducción exacta a través de medio técnico, por intermedio de digitalización con fines archivísticos, proceso que desarrollará el Grupo o Gestión Administrativa y Documental para futuras consultas y su sopor original se conserva permanentemente, en concordancia con la Ley 734 e
502	55.191	Matriz municipalizada Historiales de Medidas de Rehabilitación Psicosocial Colectiva Acta de aceptación y de no aceptación de la estrategia Entrelazando. Acta de Reconocimiento de Tejedores y Tejedoras o Referentes de Cuidado. Formato Informe Detallado de Actividades Medida de Rehabilitación Psicosocial Colectiva Listado de asistencia Instrumento de Seguimiento al Avance de la Medida de Rehabilitación Psicosocial Colectiva. Recurso de Apelación Recurso de Reposición Derecho de Petición Comunicación Oficial Informe de la Fase de Seguimiento y Evaluación de la Medida de Rehabilitación Psicosocial	x x x x x x	X X X X X X X	x		Reparación Integral				1.	19	×		3	×	La Serie Documental esta compuesta por información que reflejan misionalidad de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a l Víctimas cuyo objetivo se centra en la búsqueda del acercamiento de Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y accion transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas su proceso de reparación. Por otra parte la agrupación documental refle las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado cada una de las víctimas según el caso, articular a las entidadas que hac parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a l Víctimas, Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras. Constituyen pade la memoria histórica de la entidad, toda vez que dentro de la posibilidades investigativas se encuentra el poder realizar trabajos de ti histórico como fuente primaria para investigaciones sobre la entidad, como investigaciones de tipo institucional para la reconstrucción de la procesos, procedimientos y actividades de la entidad. Igualmente sir como evidencia de las decisiones tomadas en desarrollo de las actividad misionales de la misma. Por lo tanto al finalizar las actuaciones y resuelt los trámites, se procederá a conservar en el archivo de gestión por un (año, posteriormente transferir al archivo central para ser conservados p diez y nueve (19) años más, en concordancia con el Código Per Colombiano. Ya superada la vigencia de las actuaciones y cumplido tiempo de prescripción de acciones administrativas, fiscales o legales, procederá a su conservación total, en soporte original y se debe garantiz su reproducción exacta a través de medio técnico, por intermedio de digitalización con fines archivísticos, proceso que desarrollará el Grupo o Gestión Administrativa y Documental para futuras consultas y su sopor original se conserva permanentemente, en concordancia con la Ley 734 2002.



TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Código:710,14,154 Versión:03 Fecha:14/11/2019 Página 3 de 4

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CC	DIGO	JCTORA: GRUPO DE ENFOQUE PSICOSOCIAL	Son	orte	Clasifi	cación	PROCESO	Estad	•	Doto	nción	T 5	icnoci	ción f	inal	
	S/Ss.	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	DF	DE	DDHH		SIG	C			AC			MT		
NE 502	A 40	Historiales de Medida de Rehabilitación Comunitaria Acta de aceptación y de no aceptación de la estrategia Entrelazando. Acta de Reconocimiento de Tejedores y Tejedoras o Referentes de Cuidado. Formato Informe Detallado de Actividades Medida de Rehabilitación Psicosocial Colectiva. Listado de asistencia Instrumento de Seguimiento al Avance de la Medida de Rehabilitación Psicosocial Colectiva. Recurso de Apelación Recurso de Reposición Derecho de Petición Comunicación Oficial Informe de la Fase de Seguimiento y Evaluación de la Medida de Rehabilitación Psicosocial.														
502	59 59.229	INFORMES Informes de Asistencia Técnica en Enfoque Psicosocial Informe de asistencia técnica (MAARIV) Registro Fotográfico (MAARIV) Informes de Implementación de Estrategia de Recuperación Emocional	x	x x x	x		Reparación Integral			1	9	x		x		Los informes consolidan datos sobre el desarrollo y funcionamiento de entidad que son presentados ante los entes de control, como evidencia la gestión institucional respecto a los planes de funcionamiento institucion ejecutados. La información allí contenida permite adelantar investigacion históricas sobre el desempeño institucional a través del tiempo, frente a objetivos propuestos y a los ejecutados. Razón por la cual, una v finalizadas las actuaciones y resuelto el trámite, se debe conservar en archivo de gestión por un (1) año, posteriormente trasladar al archi central por nueve (9) años más de acuerdo con el Código Civil Colombiar Una vez finalizados sus valores primarios y su retención, es decir, superada la vigencia de las actuaciones y cumpildo el tiempo prescripción de acciones administrativas, fiscales o legales, se procederá su conservación total, en soporte original y garantizar su reproducción medio técnico a través de la digitalización con fines archivísticos por par de del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de acuerdo con instrucciones que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño apruet en concordancia con la Ley 734 de 2002.
502	59,295	Informes de Gestión Informe de gestión del Grupo de Enfoque Psicosocial	x	х			Reparación Integral			1	4		×			Estos informes se generan de acuerdo a lo establecido en el Decreto 48 de 2011, por el cual se establece la estructura de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas. La serie ofrece valo administrativos, por lo que una vez finalizadas las actuaciones y resuelto trámite, se debe conservar en el archivo de gestión por un (1) a posteriormente trasladar al archivo central por cuatro (4) años más, concordancia de la Ley 734 de 2002, Una vez cumplidos los tiempos retención y superados los valores primarios y como esta serie no desarro valores secundarios, debido a que se consolidan en la Dirección Gene bajo la Subserie Informes de Gestión, se puede proceder en esta fase ciclo vital con su eliminación, por parte del Grupo de Gestión Administrat y Documental, previo aval del Comité Institucional de Gestión Desempeño dejando como evidencia, los respectivos inventarios y acta eliminación.



TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Código:710,14,154				
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03	12.0			
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Fecha:14/11/2019				
PROCEDIMIENTO ELABORACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	nésis a de a				

OFICINAPRODUCTORA: GRUPO DE ENFOQUE PSICOSOCIAL CODIGO Clasificación | PROCESO Estado Retención | Disposición Final SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES **PROCEDIMIENTO** NE S/Ss. DF DE DDHH DIH SIG P C R AG AC CT E MT S 502 59.313 Informes de Satisfacción Psicosocial Los informes consolidan datos sobre el desarrollo y funcionamiento de la Acta de implementación medidas de satisfacción(MAARIV) X entidad que son presentados ante los entes de control, como evidencia de Informe de satisfacción Psicosocial(MAARIV) la gestión institucional respecto a los planes de funcionamiento institucional ejecutados. La información allí contenida permite adelantar investigaciones históricas sobre el desempeño institucional a través del tiempo, frente a los objetivos propuestos y a los ejecutados. Razón por la cual, una vez finalizadas las actuaciones y resuelto el trámite, se debe conservar en el archivo de gestión por un (1) año, posteriormente trasladar al archivo Reparación X X X central por nueve (9) años más de acuerdo con el Código Civil Colombiano Integral Una vez finalizados sus valores primarios y su retención, es decir, ya superada la vigencia de las actuaciones y cumplido el tiempo de prescripción de acciones administrativas, fiscales o legales, se procederá a su conservación total, en soporte original y garantizar su reproducción er medio técnico a través de la digitalización con fines archivísticos por parte de del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de acuerdo con las instrucciones que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño apruebe, en concordancia con la Ley 734 de 2002. 502 65 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Lineamientos Estratégicos Medida de Rehabilitación 65,383 Psicosocial Agrupación que refleja la forma de impartir las directrices para el diseño de la estrategia en la articulación y cumplimiento de la Política de gestión del Acta de Reunión X cambio en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Listado de Asistencia X La información contenida en esta subserie documental evidencia el Lineamiento Estratégico Medida de Rehabilitación Psicosocial X acompañamiento, desarrollo técnico y permite adelantar investigaciones históricas sobre el desempeño institucional a través del tiempo, por lo tanto, será de conservación total. En consecuencia, una vez finalizadas las actuaciones y resuelto el trámite, se debe conservar en el archivo de Reparación gestión un (1) año, posteriormente trasferir al archivo central por nueve (9) X 1 X Integral años más en concordancia con el Decreto 1356 de 2019 y el Código Civil Colombiano. Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central, es decir, ya superada la vigencia de las actuaciones y cumplido el tiempo de prescripción de acciones administrativas, fiscales o legales, se debe garantizar su reproducción exacta a través de medio técnico, a través de la digitalización con fines archivísticos, proceso que se realizará por parte del Grupo de Gestión Administrativa y Documental para futuras consultas. El soporte original se conserva permanentemente, en concordancia con la Ley 734 de 2002. CONVENCIONES Código Soporte Clasificación Estado Retención Disposición Final DF - Documento NE - Nivel Estructura Ss. - Subserie Documental DDHH- Derechos Humanos P- Pública AG - Archivo de Gestión CT - Conservación Total Físico Eliminación R-Reservada DE - Documento DIH- Derecho Internacional MT - Medios C-Clasificada S - Serie Documental AC - Archivo Central S - Selección Electrónico Humanitario Técnicos **APROBACIÓN** Cargo SECRETARIO GENERAL Cargo COORDINADOR RUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL V3. Elaboración Fecha Aprobación Comité DD/MM/AAA JUAN FELIPE ACOSTA PARRA Nombre EDRO RAÚL MEDINA CRISTANCHO Institucional